

Informe de Auditoría

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/05747
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

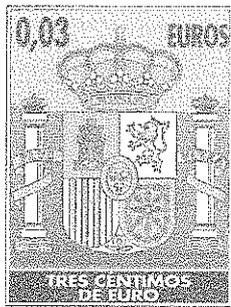


Roberto Diez Cerrato

16 de abril de 2013



CLASE 8.^a



OL0044326

**IM FTGENCAT SABADELL 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



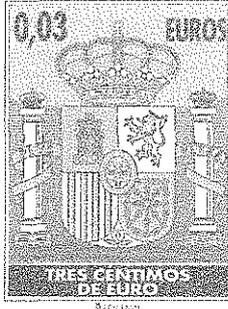
CLASE 8.ª



0L0044327

ÍNDICE

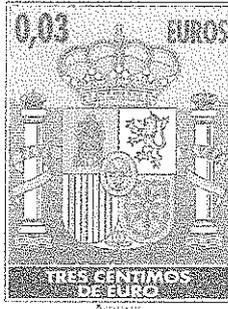
- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



OL0044328

CLASE 8.ª

BALANCES DE SITUACIÓN



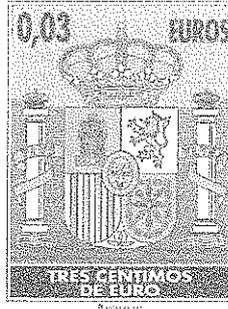
OL0044329

CLASE 8.ª

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		68.927	89.793
I. Activos financieros a largo plazo	7	68.927	89.973
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		64.637	87.187
Activos dudosos		5.980	4.980
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.690)	(2.374)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		24.294	29.408
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	7	16.593	22.504
Deudores y otras cuentas a cobrar		768	1.133
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		13.774	20.459
Otros		226	289
Activos dudosos		7.812	5.998
Correcciones de valor por deterioro de activos		(6.055)	(5.488)
Intereses y gastos devengados no vencidos		13	30
Intereses vencidos e impagados		55	83
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	7.701	6.904
Tesorería		7.701	6.904
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		93.221	119.201



OL0044330

CLASE 8.ª

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		75.602	97.178
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	75.602	97.178
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		43.661	67.179
Series subordinadas		23.700	23.700
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		9.039	9.039
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(4.093)	(4.402)
Derivados			
Derivados de cobertura		3.295	1.662
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		20.914	23.744
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	20.908	23.736
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		19.417	22.417
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		24	68
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(29)	(24)
Intereses y gastos devengados no vencidos		7	10
Intereses vencidos e impagados		1.298	1.044
Derivados			
Derivados de Cobertura		192	221
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		6	8
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		80	69
Comisión agente de pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(80)	(69)
Otras comisiones		5	7
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3.295)	(1.721)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(3.295)	(1.662)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	(59)
TOTAL PASIVO		93.221	119.201

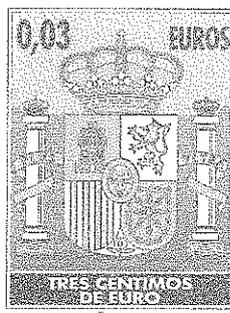


CLASE 8.ª



0L0044331

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OL0044332

CLASE 8.º

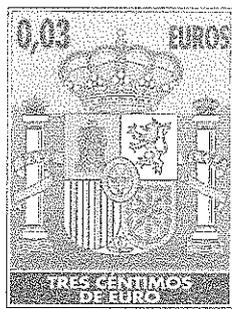
IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados	3.266	4.355
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	3.145	4.200
Otros activos financieros	121	155
2. Intereses y cargas asimilados	(1.648)	(2.761)
Obligaciones y otros valores negociables	(1.397)	(2.460)
Deudas con entidades de crédito	(251)	(301)
Otros pasivos financieros	-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(1.296)	(1.103)
A) MARGEN DE INTERESES	322	491
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Otros	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(954)	(623)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(59)	(68)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(30)	(45)
Comisión administrador	(11)	(16)
Comisión variable – resultados realizados	(807)	(456)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(21)	(1)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(26)	(37)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	117	(628)
Deterioro neto de derecho de crédito	117	(628)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	515	760
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-

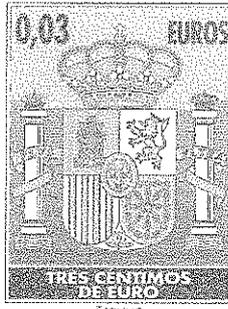


CLASE 8.ª



OL0044333

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0044334

CLASE 8.ª

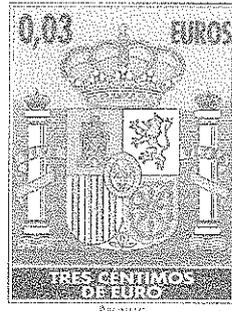
IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		857	954
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		565	737
Intereses cobrados de los activos titulizados		3.216	4.231
Intereses pagados por valores de titulización		(1.441)	(2.455)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(1.326)	(1.194)
Intereses cobrados de inversiones financieras		116	155
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(79)	(78)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(30)	(45)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-	-
Comisiones pagadas al agente de pagos		(21)	-
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		(28)	(33)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		371	295
Recuperaciones de fallidos		-	-
Pagos de provisiones		-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	7.2	371	295
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(60)	1.412
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(3.546)	(1.609)
Cobros por amortización de derechos de crédito		22.972	40.395
Cobros por amortización de activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(26.518)	(42.004)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		3.486	3.021
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		3.486	3.021
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		797	2.366
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	6.904	4.538
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	7.701	6.904

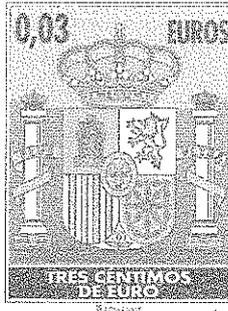


CLASE 8.ª



0L0044335

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OL0044336

CLASE 8.ª

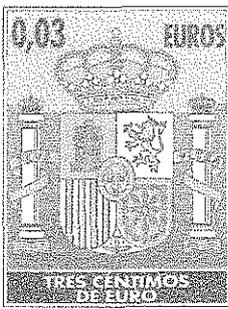
IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(2.929)	(3.761)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(2.929)	(3.761)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		1.296	1.103
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		1.633	2.658
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		59	68
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(59)	(68)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>

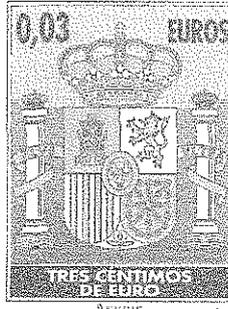


CLASE 8.^a



OL0044337

MEMORIA



OL0044338

CLASE 8.ª

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2007, agrupando inicialmente Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria concedidos a pequeñas y medianas empresas catalanas por importes de 188.199 y 161.801 miles de euros respectivamente. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 350.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 4 de diciembre de 2007.

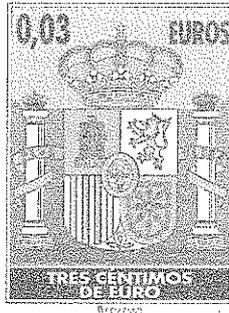
Con fecha 27 de noviembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutan de un aval de la Generalitat de Catalunya que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



OL0044339

CLASE 8.ª

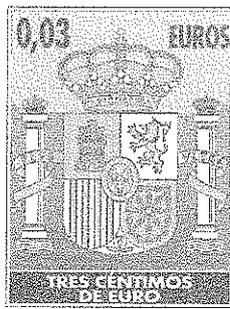
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Derechos de Crédito a la Fecha de Constitución de los mismos y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarado en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
 - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito.
- en cualquier caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo el 18 de junio de 2040, que corresponde a la fecha del pago inmediatamente siguiente a los cuarenta y dos (42) meses del vencimiento del último Derecho de Crédito.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.



OL0044340

CLASE 8.ª

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,015% sobre el saldo nominal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 7.500 euros ni superior a 25.000 euros.

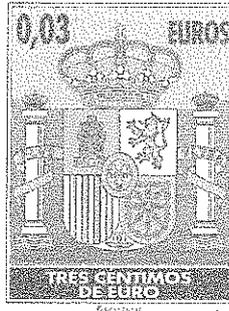
e) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

f) Comisión del agente de pagos

Hasta el 19 de noviembre de 2011 el agente de pagos del Fondo ha sido Banco Sabadell, S.A. que percibía una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago. A partir de dicha fecha y, con motivo de la rebaja en la calificación crediticia del Banco Sabadell a lo largo de 2011 (Ver Nota 8), la Sociedad Gestora cancela dicho contrato y apertura uno nuevo con Banco Santander, S.A. según el cual, Banco Sabadell percibirá una remuneración anual bruta de 21 miles de euros, repartidos en partes iguales en cada fecha de pago. Con fecha 19 de diciembre de 2012, Barclays Bank PLC, Sucursal en España pasa a ser el nuevo agente financiero del fondo asumiendo todos los derechos y obligaciones del contrato anterior.



OL0044341

CLASE 8.ª

g) Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

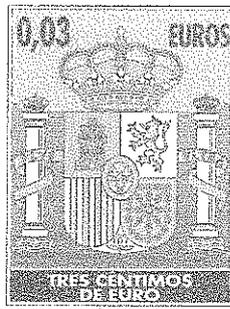
Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

h) Normativa legal

“IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos” se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 4/2007, de 4 de julio. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) el Folleto de emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé la Ley 4/2007, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, (x) por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, los estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y (xi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.



0L0044342

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

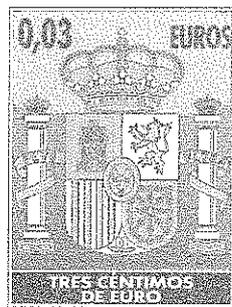
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.G.F.T., S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las Cuentas Anuales.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OL0044343

CLASE 8.ª

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos.

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV y en cumplimiento de la normativa vigente, durante el ejercicio 2012 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han modificado el criterio de registro de los intereses devengados e impagados generados previamente a la entrada en dudoso de los activos, de forma que en el epígrafe de “activos dudosos” del balance de situación se incluyen tanto el principal como dichos intereses devengados, frente al criterio anterior, consistente en incluir en el mencionado epígrafe exclusivamente el principal de los mismos.

Con el fin de facilitar la comparabilidad de los estados financieros en ambos ejercicios, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo proceden a incluir dichos cambios en los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio 2011.

Si bien este cambio no afecta el importe total de activos, pasivos y el resultado de ambos ejercicios, al 31 de diciembre de 2011 supone un incremento de 362 miles de euros en los epígrafes de “Activos Dudosos” y “Correcciones de valor por deterioro de activos” del balance de situación, y una disminución de 2 miles de euros en el epígrafe “intereses y rendimientos asimilados –derechos de crédito” y en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.

d) Agrupación de partidas

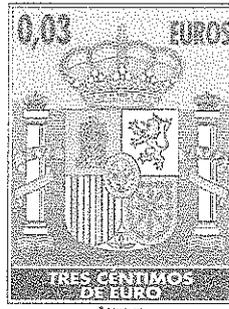
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



OL0044344

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

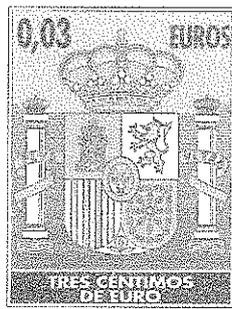
c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (cinco periodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



0L0044345

CLASE 8.ª

e) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

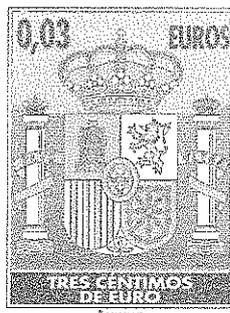
Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



OL0044346

CLASE 8.ª

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

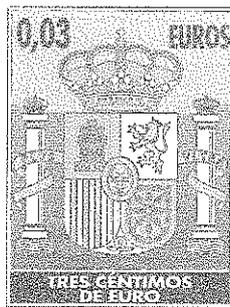
Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



0L0044347

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

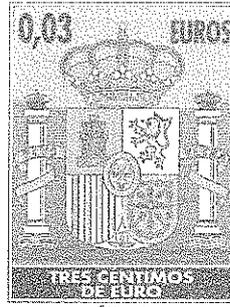
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



CLASE 8.ª



0L0044348

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en al que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

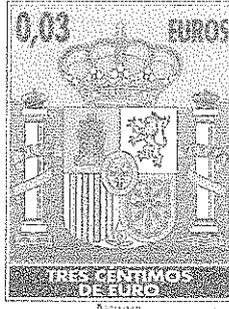
Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida "Garantía adquiridas" dentro del epígrafe de "Otros activos financieros" por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida "Otros pasivos financieros".

Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantías financieras adquiridas se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financieros.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.



OL0044349

CLASE 8.ª

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

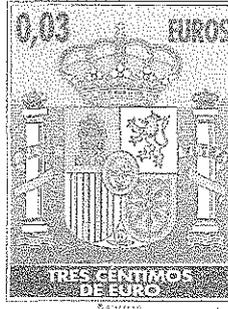
• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



0L0044350

CLASE 8.ª

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

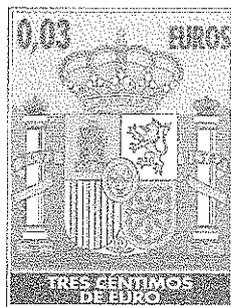
No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



0L0044351

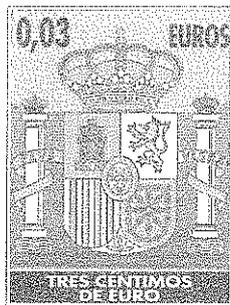
CLASE 8.ª

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.



0L0044352

CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

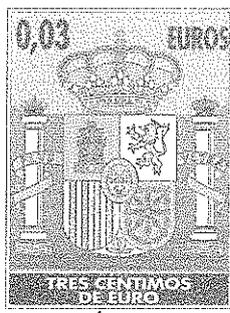
El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, aplicando los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

m) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo ha contratado con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.



0L0044353

CLASE 8.ª

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

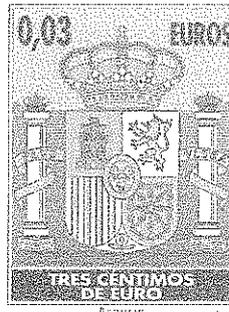
- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.ª



0L0044354

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.

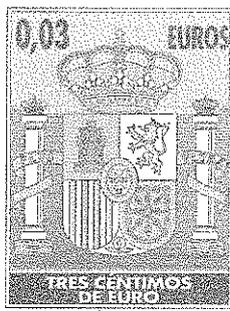
5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



0L0044355

CLASE 8.ª

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

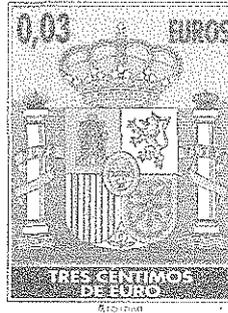
Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



0L0044356

CLASE 8.ª

Adicionalmente, el Fondo tienen contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

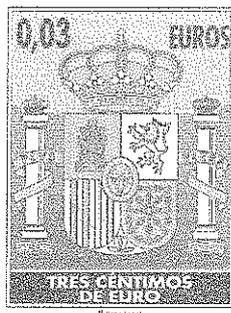
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	84.752	111.164
Deudores y otras cuentas a cobrar	768	1.133
Efectivo y otros activos líquidos	7.701	6.904
Total Riesgo	<u>93.221</u>	<u>119.201</u>

6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	59	127
Amortizaciones	<u>(59)</u>	<u>(68)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>59</u>



0L0044357

CLASE 8.ª

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	768	768
	-	768	768
Derechos de crédito			
Préstamos	64.637	13.774	78.411
Otros	-	226	226
Activos dudosos	5.980	7.812	13.792
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.690)	(6.055)	(7.745)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	13	13
Intereses vencidos e impagados	-	55	55
	68.927	15.825	84.752
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.133	1.133
	-	1.133	1.133
Derechos de crédito			
Préstamos	87.187	20.459	107.646
Otros	-	289	289
Activos dudosos	4.980	5.998	10.978
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.374)	(5.488)	(7.862)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	30	30
Intereses vencidos e impagados	-	83	83
	89.793	21.371	111.164

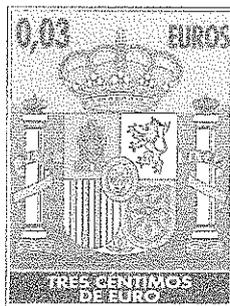
7.1 Derechos de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 350.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta por 1.623 préstamos sin garantía hipotecaria y 519 Certificados de Transmisión Hipotecaria (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 161.801.312,69 y 188.198.620,03 euros respectivamente.



CLASE 8.ª



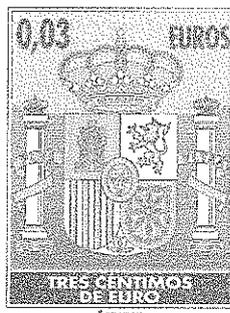
0L0044358

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	107.646	-	(29.235)	78.411
Otros	289	-	(63)	226
Activos dudosos	10.978	8.501	(5.687)	13.792
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7.862)	-	117	(7.745)
Intereses y gastos devengados no vencidos	30	3.145	(3.162)	13
Intereses vencidos e impagados	83	-	(28)	55
	<u>111.164</u>	<u>11.646</u>	<u>(38.058)</u>	<u>84.752</u>
	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	150.174	-	(42.528)	107.646
Otros	335	-	(46)	289
Activos dudosos	11.822	2.078	(2.922)	10.978
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7.234)	(628)	-	(7.862)
Intereses y gastos devengados no vencidos	74	4.185	(4.229)	30
Intereses vencidos e impagados	68	15	-	83
	<u>155.239</u>	<u>5.650</u>	<u>(49.725)</u>	<u>111.164</u>

Al 31 de diciembre de 2012 del total activos dudosos, 13.455 miles de euros corresponden a principal y 337 miles de euros corresponden a intereses (2011: 10.616 y 362 miles de euros respectivamente).

A 31 de diciembre de 2012, las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 278 miles de euros (2011: 483 miles de euros) y 7.467 miles de euros por deudores en situación de contencioso, de los que 6.799 miles de euros superan los 3 meses de impago (2011: 7.379 y 7.237 miles de euros respectivamente).



0L0044359

CLASE 8.ª

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(7.862)	(7.234)
Dotaciones	-	(628)
Recuperaciones	117	-
Saldo final	<u>(7.758)</u>	<u>(7.862)</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados es de 117 miles de euros (2011: pérdida de 628 miles de euros), habiéndose registrado en el epígrafe “Deterioro de activos financieros”.

A 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada anual del conjunto de activos financieros fue del 4,78% (2011: 5,61%%).

A 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,21% (2011: 3,37%), con un tipo máximo de 7,5% (2011: 8,25%) y mínimo de 0,719% (2011: 1,941%).

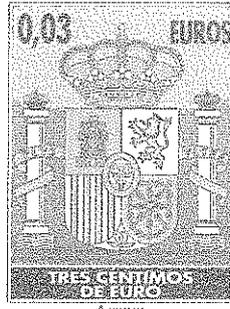
Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 3.145 miles de euros (2011: 4.200 miles de euros), de los que 13 miles de euros (2011: 30 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 55 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2011: 83 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012.

En el Estado S.05.1 (Cuadro D), incluido como Anexo en las presentes cuentas anuales se muestran la tasa de activos dudosos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior. Los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coinciden con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito Fallidos, distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio auditado, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.



CLASE 8.ª



0L0044360

Ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011 se han realizado reclasificaciones de activos.

7.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

A 31 de diciembre de 2012 este apartado recoge derechos de crédito vencidos percibidos por las Entidades Cedentes, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio por importe de 763 miles de euros, en concepto de principal e intereses, así como la periodificación de los intereses de la cuenta de tesorería por importe de 5 miles de euros (2011: 1.133 y 0 miles de euros respectivamente). Los saldos registrados en este apartado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se han percibido durante el mes de enero de 2013 y 2012 respectivamente.

7.3 Aval de la Generalitat para los Bonos A2 (G)

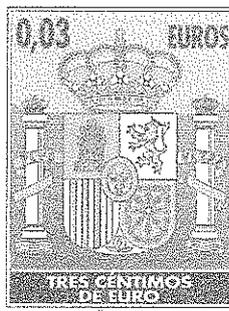
Al amparo de lo dispuesto en el artículo 35.1.C) de la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2007, el acuerdo de la Comisión de Gobierno de Economía de 20 de noviembre y la Resolución ECF/2401/2007 de 6 de julio, la Generalitat de Cataluña ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 157.300.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- a) En cualquier fecha de pago o en la fecha de vencimiento legal o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G), una vez realizados los pagos con respecto a la orden de prelación anterior conforme a la Orden de Prolación de Pagos o del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo .

- b) En cualquier fecha de pago que no sea la de vencimiento legal o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.



OL0044361

CLASE 8.ª

En este supuesto, la ejecución se efectuará por importe por la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese Déficit y el importe de los fondos efectivamente aplicados.

- c) En caso de fecha de vencimiento legal o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) en su totalidad.

En este supuesto la ejecución se hará por importe igual a la diferencia entre el saldo principal pendiente de la serie A2 (G) y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles en la liquidación.

Cada ejecución se hará mediante requerimiento por escrito de la Sociedad Gestora al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya los argumentos, e importe que corresponda desembolsar a la Generalitat de Catalunya en ejecución del aval, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

El aval no devenga comisión alguna para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizará en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles y ocupando los mismos lugares en la orden de prelación de pagos que tuvieran el pago de intereses y amortización de los bonos de la serie A2 (G).

El aval se cancelará una vez quede amortizada totalmente la serie A2 (G).

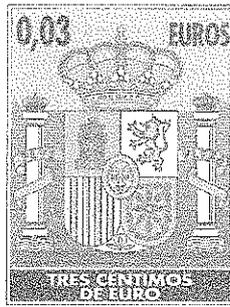
8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Cuenta de Tesorería (Banco Sabadell)	-	6.904
Cuenta de Tesorería (Banco de España)	7.701	-
	<u>7.701</u>	<u>6.904</u>



CLASE 8.ª



OL0044362

Con fecha 28 de noviembre de 2007, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada “cuenta de tesorería” a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del Fondo.

Con fecha 19 de diciembre de 2011, a consecuencia de una bajada en el rating de Banco Sabadell, S.A. con fecha 11 de octubre de 2011, se procedió a la firma con Banco Santander, S.A. de un contrato de subrogación conforme al cual asume la posición de Banco Sabadell, S.A. en el contrato de Agencia de Pagos (Ver Nota 1 f) y en el contrato de cuenta de Tesorería.

El tipo de interés de la Cuenta en Banco Santander es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos más un margen de un 0,40%. El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual y en caso de no ser Día Hábil, se liquidarán el primer Día Hábil del mes siguiente.

Con fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad Gestora abrió una nueva cuenta en Banco Sabadell denominada “Cuenta de depósito Swap”, donde Banco Sabadell deposita las cantidades resultantes del contrato de permuta financiera (Nota 11). Dicha cuenta no devenga intereses. Con fecha 16 de noviembre de 2012 y en base a la bajada en la calificación crediticia del Banco Sabadell, la Sociedad Gestora cancela dicha cuenta y abre otra cuenta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., donde se mantendrán las condiciones del anterior contrato, salvo la remuneración que será el Euribor a 1 mes más el 0,40%.

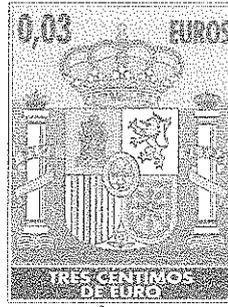
Debido a la bajada del rating de Banco Santander, S.A., el 30 de abril de 2012, por parte de Standard & Poor's de A-1 a A-2 en su escala de deuda a corto plazo y de A+ a A- en su escala a largo plazo, la Sociedad Gestora abrió con fecha 6 de noviembre de 2012, una cuenta en Banco de España, donde se depositan los recursos líquidos del Fondo.

La remuneración de dicha cuenta será el “tipo mínimo de las Operaciones Principales de Financiación del Eurosistema” menos 15 partes básicas los intereses se calcularán por periodo mensuales, abonándose en cuenta dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería por importe de 121 miles de euros (2011: 155 miles de euros), de los que 5 miles de euros intereses se encontraban pendientes de cobro (2011: 0 miles de euros) (Nota 7.2).



CLASE 8.ª



0L0044363

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante el préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha entidad.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 8.750 miles de euros y se desembolsó el 4 de diciembre de 2007 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

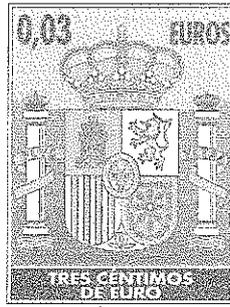
El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- el 2,50% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 5,00% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos.

El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- durante los tres primeros años de vida del Fondo;
- el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos; y
- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago.

En ningún caso, el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior a 4.375 miles de euros.



OL0044364

CLASE 8.ª

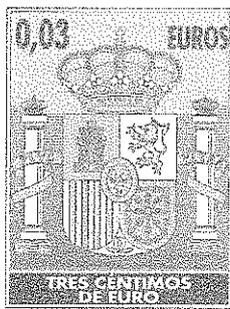
El movimiento del fondo de reserva durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	4.255	2.440
Adiciones	739	1.815
Bajas	(178)	-
Saldo final	4.816	4.255

Los movimientos del fondo de reserva en cada fecha de pago de los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

Fecha de pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Bajas	Importe Fondo Reserva Final
20/03/2012	4.255	8.750	4.427	68	-	4.323
18/06/2012	4.323	8.750	3.966	461	-	4.784
18/09/2012	4.784	8.750	3.756	210	-	4.994
18/12/2012	4.994	8.750	3.934	-	(178)	4.816

Fecha de pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Bajas	Importe Fondo Reserva Final
18/03/2011	2.440	8.750	5.849	461	-	2.901
20/06/2011	2.901	8.750	4.924	925	-	3.826
19/09/2011	3.826	8.750	4.924	-	-	3.826
19/12/2011	3.826	8.750	4.495	429	-	4.255



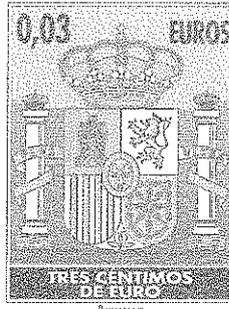
0L0044365

CLASE 8.ª

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	43.661	19.417	63.078
Series subordinadas	23.700	-	23.700
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	24	24
	<u>67.361</u>	<u>19.441</u>	<u>86.802</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	9.039	-	9.039
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(4.093)	(29)	(4.122)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	7	7
Intereses vencidos e impagados	-	1.298	1.298
	<u>4.946</u>	<u>1.276</u>	<u>6.222</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	3.295	192	3.487
	<u>3.295</u>	<u>192</u>	<u>3.487</u>
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	67.179	22.417	89.596
Series subordinadas	23.700	-	23.700
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	68	68
	<u>90.879</u>	<u>22.485</u>	<u>113.364</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	9.039	-	9.039
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(4.402)	(24)	(4.426)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	10	10
Intereses vencidos e impagados	-	1.044	1.044
	<u>4.637</u>	<u>1.030</u>	<u>5.667</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	1.662	221	1.883
	<u>1.662</u>	<u>221</u>	<u>1.883</u>



OL0044366

CLASE 8.ª

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 350.000 miles de euros, compuestos por 3.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2 (G)	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	169.000	157.300	13.900	9.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	1.690	1.573	139	98
Tipo de interés nominal	Euribor 3m +0,250%	Euribor 3m +0,205%	Euribor 3m +1,250	Euribor 3m +2,500 %
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	18 de marzo, junio, septiembre y diciembre			
Fecha de inicio devengo de intereses	4 de diciembre de 2007			

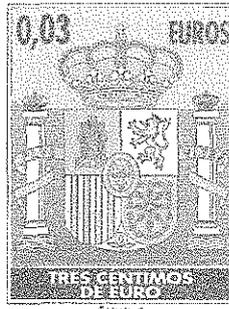
El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto.

1. Durante las fechas de pago anteriores al 18 de diciembre de 2008 (no incluida) las cantidades disponibles de principales se depositarán en la cuenta de principales. La sociedad gestora mantendrá un registro reflejando el importe así acumulado en relación con cada una de las series.
2. A partir de la fecha de pago correspondiente al 18 de diciembre de 2008, los fondos disponibles de principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes.



CLASE 8.ª



OL0044367

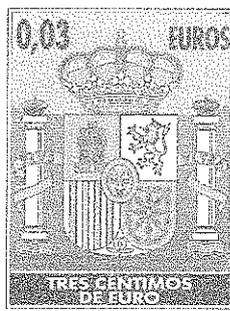
3. Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), se aplicará de la forma siguiente:

3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- I. Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
- II. Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso a la Generalitat de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G).;

El importe de los fondos disponibles de principales aplicado en una fecha de pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) y reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un déficit de principales en la fecha de pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2 (G).



OL0044368

CLASE 8.ª

3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

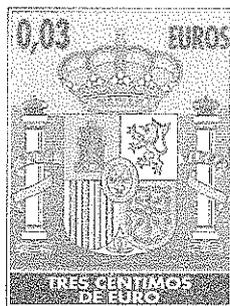
Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier fecha de pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, la proporción entre (i) el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el saldo vivo de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los tres (3) meses naturales anteriores a la fecha de pago (en la primera fecha de pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la fecha de constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha fecha de pago), y (ii) el saldo de principal pendiente de la Clase A incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la fecha de pago correspondiente los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) se distribuirán conforme a las reglas siguientes:

- (i) Se asignarán a prorrata directamente proporcional (i) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A1, y (ii) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G). El punto (ii) se distribuirá entre la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y el reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G) conforme a las reglas establecidas en el punto 3.1 del anterior apartado.
- (ii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de diciembre de 2008, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 se irá depositando en la cuenta de principales.



CLASE 8.ª



0L0044369

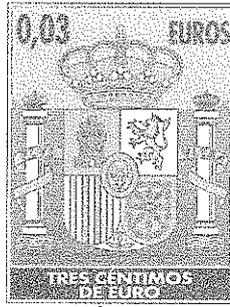
- (iii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de diciembre de 2008, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) y, en su caso, los importes recibidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G), se irán depositando en la cuenta de principales. A partir de la fecha de pago en la que se produzca la completa amortización de la Serie A1, incluida dicha fecha, se aplicará dicho importe a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G).

El reembolso de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2 (G) se realizará en cada fecha de pago de acuerdo a lo establecido en el orden II del apartado 3.1 anterior.

4. No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Clase A en su totalidad, la cantidad disponible de principales se aplicará también a la amortización de la Serie B y/o el de la Serie C en la fecha de pago que no sea la última fecha de pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:
- Que no fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase A, tal y como se establece en el punto anterior.
 - Que en la fecha de pago actual, el fondo de reserva vaya a estar dotado en el nivel mínimo del fondo de reserva requerido.
 - Que el último día hábil del mes anterior a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos sea igual o superior al 10 por 100 del saldo vivo inicial en la fecha de constitución del Fondo.
- b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie B sea igual o mayor al 7,94% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);



CLASE 8.ª

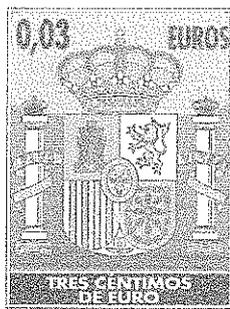


0L0044370

- La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie C sea igual o mayor al 5,60% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);
 - La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.

En caso de ser de aplicación en una fecha de pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C, según lo previsto en la regla 3 anterior, los fondos disponibles de principales se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C de modo tal que el saldo de principal pendiente neto de la Serie B o de la Serie C con relación a la suma del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos se mantenga respectivamente en el 7,94% o en el 5,60% o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

En el supuesto de que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, el saldo de principal pendiente neto de las Series B y C con relación al saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos (incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G)) resultasen ser iguales o mayores al 7,94% y al 5,60% (los "ratio objetivo"), respectivamente, los fondos disponibles de principales se aplicarán en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortizar y que presentase la mayor proporción entre (a) el saldo de principal pendiente neto de dicha Serie con relación al saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos (incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G)) y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la Serie que presente la segunda proporción anteriormente descrita, momento en el cual los fondos disponibles de principales se aplicarán a prorrata entre ambas Series.



0L0044371

CLASE 8.ª

Los Bonos cotizan en SCLBARNA Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poor's y DBRS a las distintas Series de Bonos es el siguiente:

	2012		2011	
	S&P	DBRS	S&P	DBRS
Serie A2(G)	A-sf	AA (high) (sf)	A+ sf	AA (high) (sf)
Serie B	A- sf	nd	A- sf	nd
Serie C	B- sf	nd	B-sf	nd

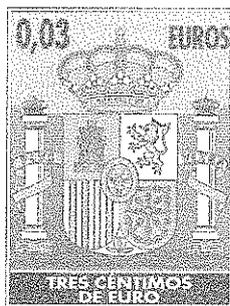
El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	Series no subordinadas	Series subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	89.596	23.700	113.296
Amortización	(26.518)	-	(26.518)
Saldo final	<u>63.078</u>	<u>23.700</u>	<u>86.778</u>

	Miles de euros		
	2011		
	Series no subordinadas	Series subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	131.600	23.700	155.300
Amortización	(42.004)	-	(42.004)
Saldo final	<u>89.596</u>	<u>23.700</u>	<u>113.296</u>



CLASE 8.ª



OL0044372

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.397 miles de euros (2011: 2.460 miles de euros), de los que 24 miles de euros (2011: 68 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2012, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos aplicados	
	2012	2011
Bonos A2 (G)	0,39%	1,62%
Bonos B	1,43	2,67%
Bonos C	2,68%	3,92%

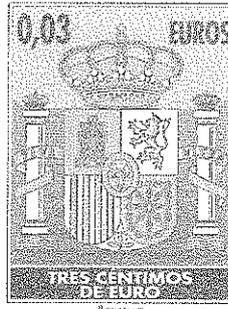
9.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 4 de diciembre de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- “Préstamo para gastos iniciales” de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 340 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.



CLASE 8.ª



OL0044373

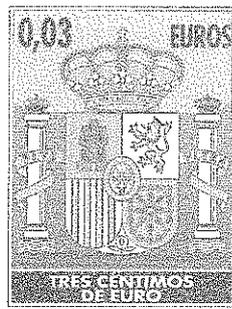
La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se realiza trimestralmente en la cuantía que hubieran sido amortizados los gastos iniciales del Fondo, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo y en todo caso en un plazo máximo de cinco (5) años desde la constitución del Fondo y de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tendrá lugar en la primera fecha de pago, (el 18 de marzo de 2008).

- “Préstamo para fondo de reserva” por un importe total de 8.750 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido movimiento en los préstamos subordinados.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe de 251 miles de euros (2011: 301 miles de euros) encontrándose devengado y pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2012, 7 miles de euros (2011: 10 miles de euros) a intereses vencidos e impagados por importe de 1.298 miles de euros (2011: 1.044 miles de euros), estando registrados ambos importes en el epígrafe “Deuda con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.



0L0044374

CLASE 8.ª

9.3. Vencimiento de los pasivos financieros

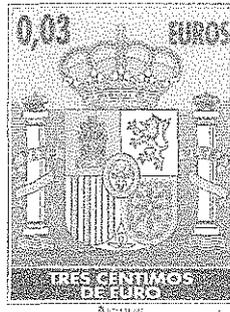
En los siguientes cuadros se muestran los flujos financieros que generarán cada uno de los bonos y préstamos vivos a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

PASIVOS FINANCIEROS (2012)		VENCIMIENTOS (AÑOS)						
		2013	2014	2015	2016	2017	2018-2021	RESTO
Préstamo para Fondo de Reserva	Principal	-	-	-	2.045	-	-	-
Préstamo para Fondo de Reserva	Intereses	-	-	-	4.163	-	-	-
Préstamo para Gastos Iniciales	Principal	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo para Gastos Iniciales	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2	Principal	19.417	13.864	9.795	20.002	-	-	-
Serie A2	Intereses	219	149	102	67	-	-	-
Serie B	Principal	-	-	-	13.900	-	-	-
Serie B	Intereses	202	202	202	203	-	-	-
Serie C	Principal	-	-	-	9.800	-	-	-
Serie C	Intereses	267	267	267	268	-	-	-

PASIVOS FINANCIEROS (2011)		VENCIMIENTOS (AÑOS)						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017-2020	RESTO
Préstamo para Fondo de Reserva	Principal	-	-	-	-	2.538	-	-
Préstamo para Fondo de Reserva	Intereses	-	-	-	-	4.782	-	-
Préstamo para Gastos Iniciales	Principal	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo para Gastos Iniciales	Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2	Principal	22.417	21.227	15.051	11.408	19.493	-	-
Serie A2	Intereses	1.266	869	579	391	242	-	-
Serie B	Principal	-	-	-	-	13.900	-	-
Serie B	Intereses	376	376	376	376	378	-	-
Serie C	Principal	-	-	-	-	9.800	-	-
Serie C	Intereses	389	389	389	389	392	-	-

La Sociedad Gestora ha estimado los flujos financieros bajo las siguientes hipótesis:

	2012	2011
Amortización anticipada	5,76%	4,55%
Call	10%	10%
Tasa de fallidos	1,23%	1,56%
Tasa de recuperación	50%	50%



OL0044375

CLASE 8.ª

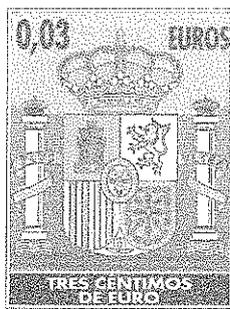
10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	18.873	33.902
Cobros por amortizaciones anticipadas	4.099	6.493
Cobros por intereses ordinarios	2.500	4.169
Cobros por intereses previamente impagados	716	62
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.486	3.021
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	486	450
Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	(26.518)	(42.004)
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	(824)	(1.719)
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	(289)	(359)
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	(328)	(377)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del periodo	(1.404)	(1.272)

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011:

<i>Liquidación de los pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2012			
	Real			
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	(9.765)	(7.060)	(4.962)	(4.731)
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	(372)	(213)	(161)	(78)
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	(95)	(73)	(68)	(53)
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	(98)	(82)	(79)	(69)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	(236)	(376)	(360)	(432)



OL0044376

CLASE 8.ª

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2011			
	Real			
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	(9.541)	(14.841)	(10.371)	(7.291)
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	(395)	(438)	(461)	(425)
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	(77)	(88)	(97)	(97)
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	(84)	(94)	(99)	(100)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(458)	(338)	(232)	(244)

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,10%	3,30%	5,10%	3,37%
Tasa de amortización anticipada (*)	5%	4,78%	5%	5,61%
Tasa de fallidos	0,30%	1,260%	0,30%	0,40%
Tasa de recuperación de fallidos	50%	50%	50%	50%
Tasa de morosidad	0,40%	5,55%	0,40%	1,57%
Ratio Saldo / Valor de Tasación (histórico)	57,39	43,38	57,39	46,01%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	18/06/2018	19/12/2016	18/06/2018	19/12/2016

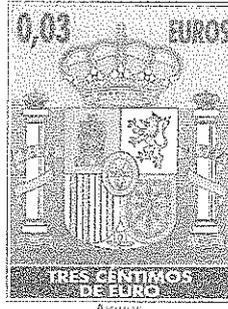
(*) Se recoge como TAA en el momento inicial la recomendada por CNMV. A 31/12/2011 y 31/12/2012 se recoge la TAA anual de la cartera. La fecha de liquidación anticipada del Fondo está estimada en función de estas tasas.

Ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Durante 2012 y 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo



CLASE 8.ª



OL0044377

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

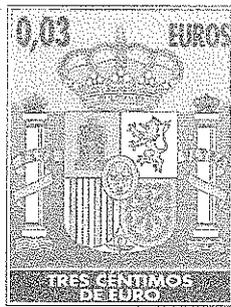
Mediante el contrato de permuta financiera, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad que será el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres meses naturales anteriores a la Fecha de Liquidación en curso, más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dichos tres meses naturales.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderado por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,40%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el saldo nominal pendiente de los bonos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2012	2011
Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Curva Bloomberg	Curva Bloomberg
Tasa de amortización anticipada	5,76%	4,55%
Tasa de impago	7,28%	0,95%
Tasa de Fallido	1,23%	1,56%



0L0044378

CLASE 8.ª

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado gastos financieros por importe de 1.296 miles de euros (2011: 1.103 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe negativo de 3.295 miles de euros (2011: negativo de 1.662 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

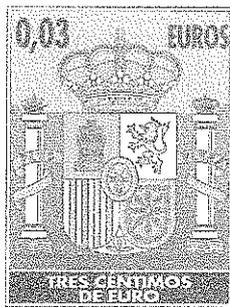
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los últimos cuatro ejercicios, a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes



CLASE 0.º



0L0044379

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 4 miles de euros (2011: 4 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011.

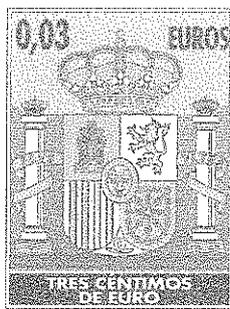
Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 18 de julio de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A2 (G), B y C pasando a A+(sf)/ A-(sf)/ B-(sf) desde AAA (sf)/ A (sf)/ BBB(sf) respectivamente.

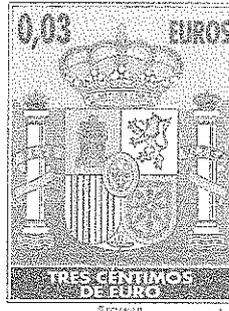


CLASE 0.ª



OL0044380

- Con fecha 13 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- en su escala a largo plazo.
- Como consecuencia de esta rebaja, con fecha 19 de diciembre de 2011 se procedió a la firma con Banco Santander, S.A. de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Banco Santander asume la posición de Banco Sabadell en los Contratos de Agencia de Pagos y de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos.
- Con fecha 13 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad de Banco Santander, S.A de AA- a A+ en su escala a largo plazo.
- Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo, y de BBB a BBB- en su escala a largo plazo.
- Con fecha 27 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2 (G) de A+ (sf) a A-(sf).
- Con fecha 30 de abril de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. en su escala a largo plazo, de A-3 a B y de BBB- a BB+ en su escala a corto plazo.
- Con fecha 30 de abril de 2012 Intermoney Titulización S.G.F.T. ha tenido conocimiento de que Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la Entidad Banco Santander, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo y de A+ a A-1 su escala a corto plazo; así como la calificación de Banco Sabadell, S.A. de A-3 a B en su escala a corto plazo y de BBB- a BB+ en su escala a largo plazo.
- Con fecha 10 de agosto de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que DBRS Ratings Limited había rebajado la calificación crediticia de la entidad de Banco Santander, S.A de R-1 (middle) a R-1 (low) a en su escala a corto plazo y de A (high) a A en su escala a largo plazo.



OL0044381

CLASE 8.ª

- Con fecha 15 de octubre de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de BB+ a BB en su escala a largo plazo y de Banco Santander, S.A de A- a BBB en su escala a largo plazo.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a

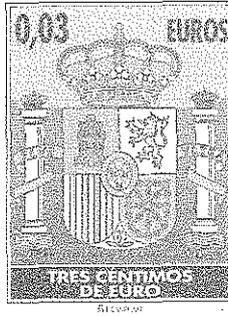


OL0044382

ANEXO I



CLASE B.º



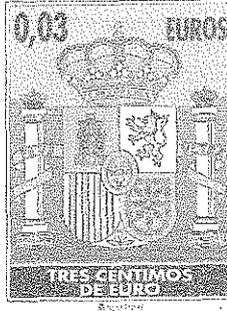
OL0044383

067	
Denominación del Fondo:	IN FUGIBENT SARBZELL S.ª
Denominación del compartimento:	
Denominación de la plaza:	
País:	
Entidad emisora de los valores mobiliarios:	BANCO DE SARBZELL S.ª



0L0044384

CLASE B.2



INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS DEBIDOS AL FONDO DE TUTELIZACION

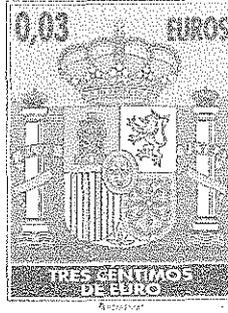
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación activa 31/12/2011		Situación pasiva actual subido 31/12/2016		Situación inicial 20/12/2017	
	Nº de activos	Principal pendiente (1)	Nº de activos	Principal pendiente (1)	Nº de activos	Principal pendiente (1)
Activos						
Créditos de inversión hipotecaria	1000	0	1000	0	1000	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0003	0	0003	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0004	0	0004	0
Préstamos a FIVEUR	0005	0	0005	0	0005	0
Préstamos a FIVEUR con garantía	1203	118,85	1203	181,88	1203	358,00
Préstamos Corporativos	0006	0	0006	0	0006	0
Cédulas emitidas	0007	0	0007	0	0007	0
Bonos de tesorería	0008	0	0008	0	0008	0
Deuda estructurada	0009	0	0009	0	0009	0
Créditos ADP	0010	0	0010	0	0010	0
Préstamos a FIVEUR	0011	0	0011	0	0011	0
Préstamos a FIVEUR con garantía	0012	0	0012	0	0012	0
Préstamos a FIVEUR	0013	0	0013	0	0013	0
Préstamos a FIVEUR con garantía	0014	0	0014	0	0014	0
Préstamos a FIVEUR con garantía	0015	0	0015	0	0015	0
Préstamos a FIVEUR con garantía	0016	0	0016	0	0016	0
Préstamos a FIVEUR con garantía	0017	0	0017	0	0017	0
Préstamos a FIVEUR con garantía	0018	0	0018	0	0018	0
Préstamos a FIVEUR con garantía	0019	0	0019	0	0019	0
Préstamos a FIVEUR con garantía	0020	0	0020	0	0020	0
Total	5021	118,85	5021	181,88	5021	358,00

(1) Entendido como principal pendiente al importe de principal pendiente al restar el



CLASE B.2



OL0044385

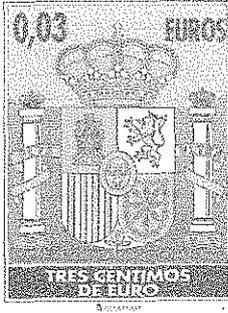
CUADRO B

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
Movimiento de la cartera de valores utilizados / Tasa de amortización anticipada	0	0
Impuesto de Principul Follido sobre el cierre anual anterior	0	0
Amortización de la cartera de valores utilizada en el ejercicio de cierre anual anterior	-36.824	-34.879
Amortización cobrada desde el cierre anual anterior	-5.602	-11.803
Total impuesto amortizado acumulado, incluyendo modificaciones y otros ajustes en su caso, desde el origen del Fondo	-321.449	-168.003
Impuesto de plusvalías pendiente de amortización de los valores adquiridos / Ingresos en el ejercicio	0	0
Principul pendiente sobre el ejercicio (2)	118.951	161.997
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (3)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (4)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (5)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (6)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (7)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (8)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (9)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (10)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (11)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (12)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (13)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (14)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (15)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (16)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (17)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (18)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (19)	321.449	168.003
Total impuesto amortizado acumulado en el ejercicio (20)	321.449	168.003

(2) Principul pendiente sobre el ejercicio (3) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (4) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (5) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (6) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (7) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (8) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (9) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (10) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (11) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (12) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (13) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (14) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (15) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (16) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (17) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (18) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (19) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio (20) resultados en el ejercicio de amortización de la cartera de valores utilizados en el ejercicio



CLASE 8ª



OL0044386

CUADRO C

Vales Impugnados (1)	Impugnados ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido	
	Principales	Intereses		Principales	Intereses
Hasta 1 mes	184	184	368	184	184
De 1 a 3 meses	159	159	318	159	159
De 3 a 6 meses	70	70	140	70	70
De 6 a 9 meses	48	48	96	48	48
De 9 a 12 meses	415	415	830	415	415
De 12 meses a 2 años	2.689	2.689	5.378	2.689	2.689
Más de 2 años	2.645	2.645	5.290	2.645	2.645
Total	4.441	4.441	8.882	4.441	4.441

(1) La distribución de los valores vencidos impugnados entre los distintos tipos de valores se realizará en función de la antigüedad de la prima cuando vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán cobrados al día hábil o hábil de final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: cupón a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cupo mesero, en su caso, se ha determinado conforme lo establecido en el artículo 12 de la norma 1ª de la Circular

CUADRO D

Impugnados con garantía (2)	Impugnados ordinarios		Total	Valor		Garantía en Tasaación 2
	Principales	Intereses		Principales	Intereses	
Hasta 1 mes	111	111	222	111	111	111
De 1 a 3 meses	104	104	208	104	104	104
De 3 a 6 meses	30	30	60	30	30	30
De 6 a 9 meses	4	4	8	4	4	4
De 9 a 12 meses	109	109	218	109	109	109
De 12 meses a 2 años	2.176	2.176	4.352	2.176	2.176	2.176
Más de 2 años	2.776	2.776	5.552	2.776	2.776	2.776
Total	3.230	3.230	6.460	3.230	3.230	3.230

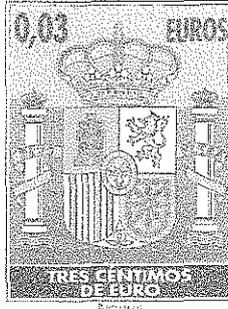
(3) La distribución de los valores vencidos impugnados entre los distintos tipos de valores se realizará en función de la antigüedad de la prima cuando vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán cobrados al día hábil o hábil de final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: cupón a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(4) Se incluyó el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.



CLASE 8.^a

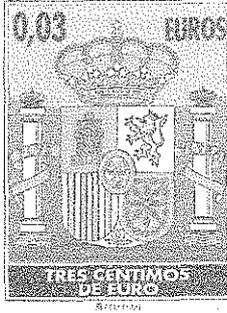
0L0044388



Método de los activos vendidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 30/11/2007		
	Nº de acciones	Principal pendiente	Principales pendientes	Nº de acciones	Principal pendiente	Principales pendientes	Nº de acciones	Principal pendiente	Principales pendientes
Entre 1 y 3 años	1.931	105.117,4	3.577	1.700	200.330,3	18.474	1.941	109.133,1	11.933
Entre 3 y 5 años	1.901	249.317,4	16.210	1.574	110.332,1	6.619	1.947	214.332,1	16.609
Entre 5 y 8 años	1.800	57.134,5	6.885	1.323	315.333,4	28.837	1.931	789.333,1	74.858
Entre 8 y 10 años	1.741	170.133,4	32.803	1.242	130.334,4	27.893	1.944	591.333,4	90.761
Superior a 10 años	1.580	174.133,4	5.000	1.147	200.334,4	78.892	1.946	214.333,4	32.015
Total	10.533	750.636,1	45.475	8.196	746.666,6	132.595	10.519	1.828.333,1	236.126
Método de los activos vendidos al Fondo (1)	10.533	750.636,1	45.475	8.196	746.666,6	132.595	10.519	1.828.333,1	236.126
(1) Los intervalos se ordenan en función de la inclusión de los activos en el fondo (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual a 2 años)									
Antigüedad	10.533	750.636,1	45.475	8.196	746.666,6	132.595	10.519	1.828.333,1	236.126
Antigüedad media ponderada	10.533	750.636,1	45.475	8.196	746.666,6	132.595	10.519	1.828.333,1	236.126



CLASE 8.^a



OL0044389

S. 022

M. F. FRENCAY SAGARCEL, S. P.A.

Denominación del Fondo: **M. F. FRENCAY SAGARCEL, S. P.A.**
 Denominación del compromiso: **M. F. FRENCAY SAGARCEL, S. P.A.**
 Denominación de la gestora: **M. F. FRENCAY SAGARCEL, S. P.A.**
 Período de la declaración: **M. F. FRENCAY SAGARCEL, S. P.A.**
 Mercaderes de cotización de los valores emitidos: **M. F. FRENCAY SAGARCEL, S. P.A.**

IMPONIBILIDAD RELATIVA A LOS PAGOS EN EURO

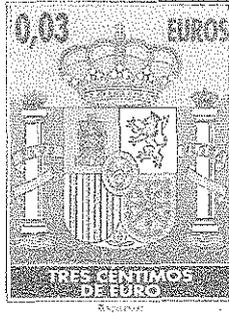
(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros y se reflejarán al total de la serie salvo que expresamente se señale el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Nº de valores emitidos	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Vida media estimada de los pasivos (1)	Vida media estimada de los pasivos (1)
			Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos en litigio	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos en litigio		
ES04798000	A1	1.950	1.950	0	1.950	0	1,650	1,650
ES04798018	A2(0)	1.873	1.873	0	1.873	0	1,973	1,973
ES04798028	B	1.400	1.400	0	1.400	0	1,400	1,400
ES04798024	C	1.400	1.400	0	1.400	0	1,400	1,400
Total		6.623	6.623	0	6.623	0	6,423	6,423

(1) Impuestos en euros. En caso de ser estimados se reflejarán en las notas explicativas las liquidaciones de los impuestos.
 (2) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (ISIN) de los valores emitidos en euros, así como el valor unitario de los valores de denominación.



CLASE 8.ª



OL0044390

CUADRO B		Intereses										Principales pendientes		Corrección de pérdidas por destino	
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo en Euros	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impugnados	Principal no vencido	Principal Impugnado	Tota Pendiente			
ES040756000	A1	NS	EUR3M	0,25	1,000	365	12	0	0	0	0	0	0	0	
ES040756010	A2(0)	NS	EUR3M	0,25	1,024	365	12	48	0	8508	0	8556	8664	0	
ES040756020	B	S	EUR3M	1,25	2,669	365	12	12	0	1300	0	1300	1302	0	
ES040756034	C	S	EUR3M	7,5	3,819	365	12	13	0	8950	0	8950	8953	0	
TOTAL							48	73	0	117.508	0	117.508	117.511	0	

(1) La gestora deberá proporcionar la denominación de la emisión (B/N) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN, se indicará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S: subordinada; NS: no subordinada)

(3) La gestora deberá proporcionar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR o tasa fija...). En el caso de tipos fijos esta columna se completará con el término "fijo".

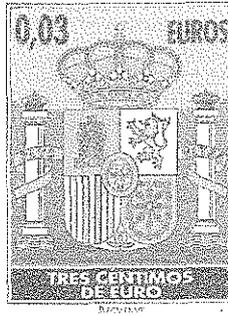
(4) Diferencia acumulada desde la última fecha de pago.

(5) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.ª

0L0044392



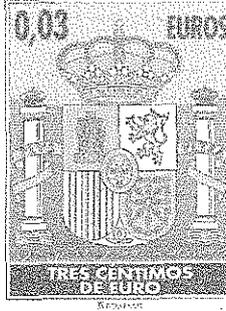
Serie (2)	Denominación	Fecha último cambio de calificación	Calificación			Situación actual moneda interior	Situación actual moneda exterior
			Agencia de calificación emisora (1)	Calificación	Situación externa		
ES037458000	7 A	2011/03/07	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0347569018	A2(B)	28/07/2012	SYP	A+(B)	A+(B)	A+(B)	AAA
ES0347569028	B	20/07/2011	SYP	A-(B)	A-(B)	A-(B)	A
ES0347569034	C	20/07/2011	SYP	B-(B)	B-(B)	B-(B)	BBB

(1) La gestión deberá cumplimentar la denominación en la serie (SIN) y su denominación. Cuando se llison emitida no tienen lugar (SIN) se reñorana actualizándose en columna de denominación.

(2) La gestión deberá cumplimentar la denominación en la serie (SIN) y su denominación. Cuando se llison emitida no tienen lugar (SIN) se reñorana actualizándose en columna de denominación.



CLASIFI 83.º

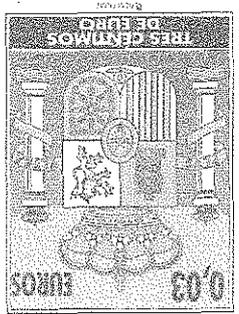


OL0044393

S.05.3		IM FTGENCAT SABADELL 3, FTA	
Denominación del Fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estado agregado: Perfector:			
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS			
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>			
1. Importe del Fondo de Reserva	0910	4.255	0910
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos (utilizado)	0920	3,56	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,42	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0090	No	1090
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0110	Si	1110
8. Subordinación de series (S/N)	0120	79,06	1120
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0150	157,300	1150
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0160	44,94	1160
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0170	0,00	1170
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0180	No	1180
13. Otros (S/N) (4)			
Situación actual 31/12/2011 Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro S.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos. (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una. (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos. (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.			
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias			
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)			
Permutas financieras de tipos de interés	0200	1210	Denominación
Permutas financieras de tipos de cambio	0210	1220	Banco de Sabadell, S.A.
Otras Permutas financieras	0220	1230	Banco de Sabadell, S.A.
Contraparte de la Línea de Liquidez	0230	1240	-
Entidad Avalista	0240	1250	-
Contraparte del derivado de crédito	0250	1260	Generalitat de Catalunya
	0260	1270	-
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.			



CLAS 378



3.054
 Denominación del Fondo: **FIBERCAT SABADELL 3 FIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestión:
 Referencia:
 Circunstancias ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a intereses se consignarán en rubro de euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Impuesto	Situación actual	Fecha anterior	Situación actual	Fecha anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folio
1. Atribución de intereses por suscripción con antigüedad igual o superior a 12 meses	3.054	3.054	0.000	1.721.000,00	1.721.000,00	1.561.500,00	1.388.000,00	0.00	0.00
2. Atribución de intereses por suscripción con antigüedad superior a 12 meses	0.000	0.000	0.000	1.251.000,00	1.251.000,00	1.091.500,00	938.000,00	0.00	0.00
3. Atribución de intereses por suscripción con antigüedad igual o superior a 12 meses	0.000	12.000	0.000	8.841.000,00	8.841.000,00	7.461.000,00	6.081.000,00	0.00	0.00
4. Atribución de intereses por otros intereses	0.000	0.000	0.000	6.841.000,00	6.841.000,00	5.461.000,00	4.081.000,00	0.00	0.00
5. Otros intereses	0.000	0.000	0.000	0.000,00	0.000,00	0.000,00	0.000,00	0.00	0.00
Total Intereses				11.803.000,00	11.803.000,00	10.114.500,00	8.407.000,00	0.00	0.00

(1) En caso de existir redistribuciones automáticas a las reservas para cubrir las salidas de dinero, las mismas, indicando el número del rubro.
 (2) Las cifras se corresponden al importe total de los activos líquidos y no de los activos totales.
 (3) En caso de existir, indicarse en el rubro de los intereses de los depósitos de dinero.
 (4) Las cifras se corresponden al importe total de los activos líquidos y no de los activos totales.
 (5) Las cifras se corresponden al importe total de los activos líquidos y no de los activos totales.
 (6) Las cifras se corresponden al importe total de los activos líquidos y no de los activos totales.
 (7) Las cifras se corresponden al importe total de los activos líquidos y no de los activos totales.
 (8) Las cifras se corresponden al importe total de los activos líquidos y no de los activos totales.
 (9) Las cifras se corresponden al importe total de los activos líquidos y no de los activos totales.
 (10) Las cifras se corresponden al importe total de los activos líquidos y no de los activos totales.

Última Fecha Pago

Concepto	Última Fecha Pago	Ref. Folio
1. Atribución de intereses por suscripción con antigüedad igual o superior a 12 meses	0.00	0.00
2. Atribución de intereses por suscripción con antigüedad superior a 12 meses	0.00	0.00
3. Atribución de intereses por suscripción con antigüedad igual o superior a 12 meses	0.00	0.00
4. Atribución de intereses por otros intereses	0.00	0.00
5. Otros intereses	0.00	0.00
Total Intereses	0.00	0.00

Última Fecha Pago

Concepto	Última Fecha Pago	Ref. Folio
1. Atribución de intereses por suscripción con antigüedad igual o superior a 12 meses	0.00	0.00
2. Atribución de intereses por suscripción con antigüedad superior a 12 meses	0.00	0.00
3. Atribución de intereses por suscripción con antigüedad igual o superior a 12 meses	0.00	0.00
4. Atribución de intereses por otros intereses	0.00	0.00
5. Otros intereses	0.00	0.00
Total Intereses	0.00	0.00

(4) Si en el fondo o en cualquiera de sus partes se establecen límites respecto al modo de contratación, formalización o plazos de los contratos, indicados en el ISIN, y en el momento de la contratación, el límite correspondiente a cada una de las partes en el ISIN, se consignará en el ISIN, dando cuenta de cada uno de ellos.
 (5) Si en el fondo o en cualquiera de sus partes se establecen límites respecto al límite de inversión o participación en valores de las partes, se indicará en el ISIN o en el momento de la contratación, el límite correspondiente a cada una de las partes en el ISIN, dando cuenta de cada uno de ellos.
 (6) Si en el fondo o en cualquiera de sus partes se establecen límites respecto al límite de inversión o participación en valores de las partes, se indicará en el ISIN o en el momento de la contratación, el límite correspondiente a cada una de las partes en el ISIN, dando cuenta de cada uno de ellos.
 (7) Si en el fondo o en cualquiera de sus partes se establecen límites respecto al límite de inversión o participación en valores de las partes, se indicará en el ISIN o en el momento de la contratación, el límite correspondiente a cada una de las partes en el ISIN, dando cuenta de cada uno de ellos.
 (8) Si en el fondo o en cualquiera de sus partes se establecen límites respecto al límite de inversión o participación en valores de las partes, se indicará en el ISIN o en el momento de la contratación, el límite correspondiente a cada una de las partes en el ISIN, dando cuenta de cada uno de ellos.
 (9) Si en el fondo o en cualquiera de sus partes se establecen límites respecto al límite de inversión o participación en valores de las partes, se indicará en el ISIN o en el momento de la contratación, el límite correspondiente a cada una de las partes en el ISIN, dando cuenta de cada uno de ellos.
 (10) Si en el fondo o en cualquiera de sus partes se establecen límites respecto al límite de inversión o participación en valores de las partes, se indicará en el ISIN o en el momento de la contratación, el límite correspondiente a cada una de las partes en el ISIN, dando cuenta de cada uno de ellos.

010044394

S.06

Denominación del Fondo: IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

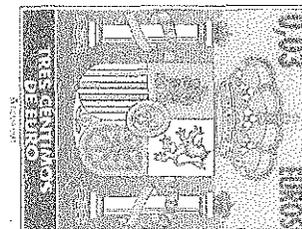
Ejercicio: 2011

NOTAS EXPLICATIVAS

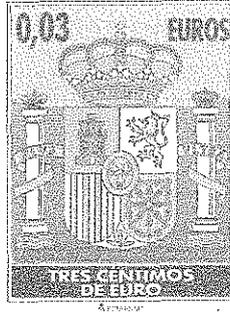
INFORME DE AUDITOR

No hay informe de auditor

CLASE 3



010044395



OL0044396

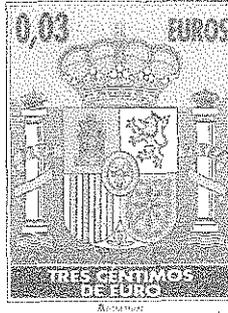
CLASE 8.ª

5051	
Denominación del Fondo:	RM FIBENCAT ZARADELL 8, FIA
Denominación del compartimento:	INTERMOYEVITUMIZACION, S.G.E.T., S.A.
Denominación de la gestora:	SI
Estado agregado:	2do. semestre
Período:	Junio 2005
Entidades cedentes de los valores titulados:	Banco Sabadell, S.A.
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION	



0L0044397

CLASIF. G. 2



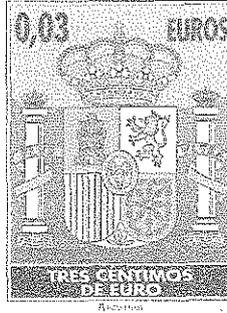
(Las cifras rebajas o impores se consignarán en miles de euros)

Categoría de activos	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación límite 28/11/2007	
	Nº de activos	Principales [1]	Nº de activos	Principales [1]	Nº de activos	Principales [1]
Participaciones, hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0	0	0	0	0	0
Activos hipotecarios	0	0	0	0	0	0
Cédulas hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Préstamos a promotores	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	904	92.092	1.235	116.551	2.142	356.000
Préstamos a empresas	0	0	0	0	0	0
Cédulas territoriales	0	0	0	0	0	0
Bonos de tesorería	0	0	0	0	0	0
Deuda subordinada	0	0	0	0	0	0
Créditos ARFP	0	0	0	0	0	0
Préstamos consumo	0	0	0	0	0	0
Préstamos automoción	0	0	0	0	0	0
Arendamiento financiero	0	0	0	0	0	0
Cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
Bancos de crédito futuro	0	0	0	0	0	0
Bonos de financiación	0	0	0	0	0	0
Total	904	92.092	1.235	116.551	2.142	356.000

[1] Enmendado como principal pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



CLASE B³



OL0044398

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

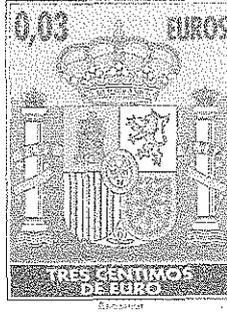
	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	31/12/2012	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2011
Movimiento de la cartera de activos titulados / Vea de amortización anticipada	0.000	0	0.000	0
Importe de Fincas Fallido desde el cierre anual anterior	0.000	0	0.000	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/indiferencia de bienes desde el cierre anual anterior	0.000	-22.360	0.000	-30.924
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0.000	-4.089	0.000	-6.493
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0.000	-257.908	0.000	-231.489
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adquisiciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0.000	0	0.000	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0.000	0	0.000	0
Principales pendientes desde el período (2)	0.000	92.092	0.000	118.291
Total	0.000	69.722	0.000	87.367

(1) En el presente informe, importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período, en la fecha de presentación de la información de los estados financieros, en el período.
 (2) Importe de principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidos los nuevos incorporados en el período) a fecha del informe.



CLASE B.3

OL0044399



(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Impuesto Impagado		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total
	Nº de acciones	Intereses ordinarios (2)		Principal	Intereses ordinarios	
Hasta 1 mes	64	21	130	57,94	11,589	11,790
De 1 a 3 meses	37	131	158	57,43	5,426	5,884
De 3 a 6 meses	12	27	184	27,41	2,830	2,994
De 6 a 9 meses	5	4	1,174	0,74	95	1,210
De 9 a 12 meses	11	11	469	0,72	745	1,103
De 12 meses a 2 años	28	39	469	0,72	745	1,103
Más de 2 años	105	213	4,283	0,26	2,689	6,072
Total	285	398	6,576	0,69	25,518	26,898

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la hipoteca cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán cobrados al de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cupo de interés, en su caso, se ha interpolado conforme al establecido en el apartado 21 de la Norma 124 de la Estrategia de Inversión de Pagados

Impagados con garantía real (2)	Nº de acciones	Principal		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Duda / v. Tasación
		Intereses ordinarios	Intereses ordinarios		Intereses ordinarios	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	42	57,94	75	127,88	10,328	83,22	10,430	34,92	27,44
De 1 a 3 meses	23	57,43	76	130,03	5,074	83,42	5,172	34,92	26,41
De 3 a 6 meses	7	27,41	93	120,41	2,737	83,42	2,856	13,429	47,56
De 6 a 9 meses	2	0,74	1,105	1,809	1,000	83,42	1,209	6,006	33,54
De 9 a 12 meses	4	0,72	20	107,74	486	83,42	518	1,891	69,91
De 12 meses a 2 años	4	0,72	20	107,74	486	83,42	518	1,891	69,91
Más de 2 años	87	0,26	1,771	1,771	1,253	83,42	1,253	1,382	10,94
Total	165	102,82	1,771	1,873,91	20,572	352,42	22,850	69,91	26,67

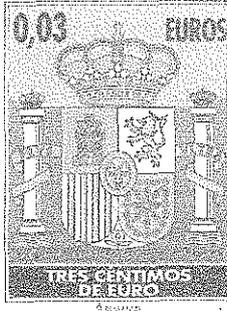
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán cobrados al de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (restricciones o deudas agroradas) si el valor de las acciones se ha calculado en el momento inicial del Fidei.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.



CLASE 8.ª



OL0044400

(Las cifras redondas o aporcos se consignaron en miles de euros)

Situación cierre anual anterior 31/12/2012

Participaciones hipotecarias	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Exercicio Interc	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallos recuperación fallidos (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallos recuperación fallidos (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallidos (B)
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Letras hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a personas físicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	14,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Garantizadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creditos AMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Anticipación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Intermedios Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones en otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones en instrumentos de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	14,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(A) Estos datos se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "activos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

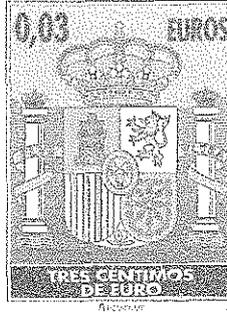
(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente de incluir intereses, a indistinto principal (incluyendo intereses, a indistinto principal) del total de activos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realiza en el momento de la compra, en las Normas 139 y 234

(C) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o libreta, recogida en el artículo 5.4).

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se ha producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior, y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.



CLASE B



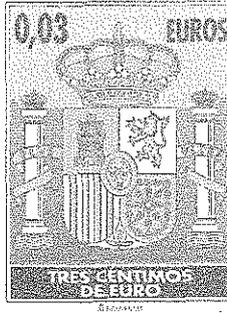
OL0044401

(Los datos relativos a hipotecas se consignarán en rúbricas de extra)

CATEGORÍA	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 28/11/2007	
	Nº de acciones vivas	Principial pendiente	Nº de acciones vivas	Principial pendiente	Nº de acciones vivas	Principial pendiente
Vida residual de los activos pedidos al Fondo (1)						
Infente a 1 año	134	6.532	443	9.539	0 (1.350)	0
Entre 1 y 2 años	235	0.414	305	3.577	106	11.593
Entre 2 y 3 años	37	2.423	269	15.329	214	15.800
Entre 3 y 5 años	52	5.831	57	6.365	796	74.058
Entre 5 y 10 años	154	32.465	170	32.668	531	52.791
Superior a 10 años	131	35.857	174	32.683	451	15.418
Total	603	92.072	1.283	100.461	1.343	106.670
Valor residual medio ponderado de los activos	222	22.222	202	20.202	202	20.202
(1) Los intervalos se emiten en octavos de punto (p.e. entre 1 y 2 años superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Anquilidad	6,44		5,39		1,20	
Anquilidad media ponderada	6,44		5,39		1,20	



CLASE B.3



OL0044402

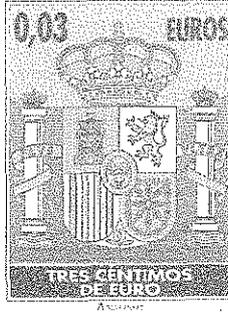
		Situación actual 31/12/2012										Situación ceteris paribus 31/12/2011																	
		Situación actual 31/12/2012					Situación ceteris paribus 31/12/2011					Situación actual 31/12/2012					Situación ceteris paribus 31/12/2011												
Series (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Vida media de los pasivos (1)	Principales pendientes	Principales pendientes	Nominal unitario	Nominal unitario	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Vida media de los pasivos (1)	Principales pendientes	Principales pendientes	Nominal unitario	Nominal unitario	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Vida media de los pasivos (1)	Principales pendientes	Principales pendientes	Nominal unitario	Nominal unitario	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Vida media de los pasivos (1)
ES0347580000	A1	1.690	1.690	2	2	48.078	48.078	100	100	139	139	13.900	13.900	100	100	139	139	139	139	13.900	13.900	100	100	139	139	139	139	13.900	13.900
ES0347580018	AH(G)	1.573	1.573	40	40	13.900	13.900	100	100	98	98	9.800	9.800	100	100	98	98	98	98	9.800	9.800	100	100	98	98	98	98	9.800	9.800
ES0347580028	B	139	139	100	100	9.800	9.800	100	100	3.577	3.577	3.577	3.577	100	100	3.577	3.577	3.577	3.577	3.577	3.577	100	100	3.577	3.577	3.577	3.577	3.577	3.577
ES0347580034	C	98	98	100	100	3.577	3.577	100	100	2.500	2.500	2.500	2.500	100	100	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	100	100	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500
Total		3.590	3.590	26.778	26.778	86.255	86.255	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590	3.590

(1) Importe en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (S1) y su denominación, cuando los títulos emitidos no tengan ISBN, en el momento de la denominación, cuando los títulos emitidos no tengan ISBN, en el momento de la denominación.



CLASE B²



OL0044403

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

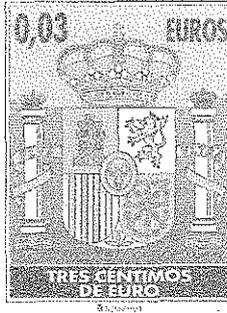
CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Intereses			Principal pendiente			Corrección de pérdidas por deterioro				
				Margen (4)	Tipo aplicado	Basa de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados		Principal no vencido	Principal Impagado	Total Pendiente	
ES034758000	A1	NS	EUR 3M	0,25	365	0,43	0	0	0	0	0	0	0	0
ES034758003	A2(G)	NS	EUR 3M	0,21	365	0,39	0	0	63.079	0	63.087	0	63.087	0
ES034758006	B	S	EUR 3M	1,75	365	1,48	0	0	13.900	0	13.907	0	13.907	0
ES034758034	C	S	EUR 3M	2,50	365	2,68	0	0	9.600	0	9.609	0	9.609	0
Total							25	19.298	86.779	50.995	0	86.779	122.7	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará acórbicamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos, esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.ª



OL0044404

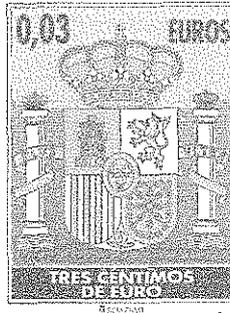
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
		Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (5)	Pagos acumulados (6)	Pagos del período (7)	Pagos acumulados (8)	Pagos del período (9)	Pagos acumulados (10)
A1	19/06/2040	0	0	0	0	0	0	0	0
A2(G)	19/06/2040	26.518	94.222	874	15.480	42.004	67.704	1.710	14.606
B	19/06/2040	0	0	289	2.239	0	0	958	1.951
C	19/06/2040	0	0	528	2.205	0	0	377	1.877
Total		26.518 (7506)	265.222 (79316)	1.491 (7495)	30.712 (7342)	42.004 (7355)	67.704 (7365)	2.455 (7375)	29.277 (7370)

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del fondo.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del fondo.



CLASE 8.^a



0L0044405

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros y se reflejarán el total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Calificación		
		Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación crediticia (1)	Situación sobre anual anterior
ES037258003	AL	28/11/2007	SVP	AAA
ES037258003	A2(O)	28/11/2007	DBIS	AAA
ES037258003	A1(O)	28/07/2011	SVP	A+(p)
ES037258003	B	28/07/2011	SVP	A-(p)
ES037258004	C	28/07/2011	SVP	B-(p)

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SN) y su denominación. Cuando las filiales emitidas no estén ya oficialmente la columna de denominación. (2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser completada, para cada serie: "MO", para Moody's; "SVP", para Standard & Poors; "FCI", para Fitch-

5.05.3

Denominación del Fondo: IM FTGENCAT SABADELL 3, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
 Estados agregados: SI
 Período: 2do. semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>			
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	4.816	4.255
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	5,23	3,59
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,38	1,42
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	SI	SI
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	SI	SI
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	72,69	79,08
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	63.087	157.300
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	73	45
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

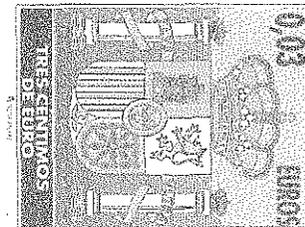
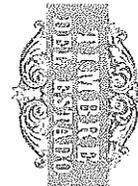
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

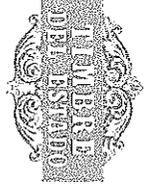
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	1210 Banco de Sabadell, S.A.
	0210	1220 Banco de Sabadell, S.A.
Permutas financieras de tipos de Interés		
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230
Otras Permutas financieras	0230	1240
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250
Entidad Avalista	0250	1260 Generalitat de Catalunya
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

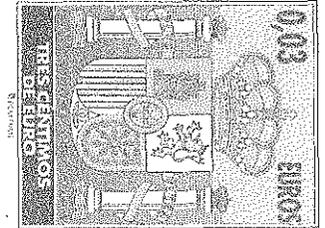
CLASE B3



010044406



CLASE 8.ª



010044408

S.06

Denominación del Fondo: IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

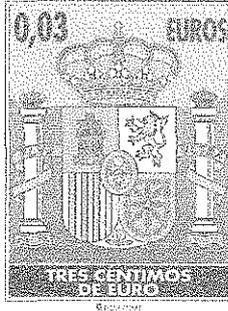
NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR

No hay informe de auditor

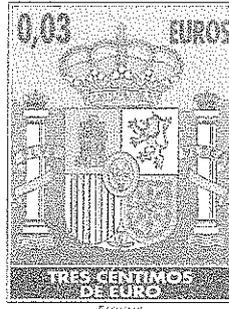


CLASE 8.ª



OL0044409

INFORME DE GESTIÓN



OL0044410

CLASE 8.ª

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM FTGENCAT SABADELL 3 , Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.768/2007, agrupando 2.142 Operaciones de financiación a pequeñas, medianas y grandes empresas, por un importe total de 349.999.932,72€, que correspondía, en dicha fecha, al saldo vivo no vencido de las Operaciones de financiación a pequeñas, medianas y grandes empresas. Dichas Operaciones fueron concedidas por Banco de Sabadell, S.A.

Con fecha 28 de noviembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 350.000.000,00€, integrados por 1.690 Bonos de la Serie A1, 1.573 Bonos de la Serie A2(G), 139 Bonos de la Serie B y 98 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos de la Serie A2(G) están garantizados por el Aval de la Generalitat de Catalunya. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A1, AAA para los Bonos de la Serie A2(G), de A para los Bonos de la Serie B y de BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Standard and Poor's España S.A. (en adelante, "Standard & Poor's").

La Fecha de Desembolso fue el 4 de Diciembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 27 de noviembre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de una cartera de Préstamos y Préstamos Hipotecarios a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas, concedidos por el Cedente, de las cuales al menos el 80% son pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del Aval de la Generalitat de Catalunya que prevé el artículo 35.1.c) de la Ley 4/2007, de 4 de julio y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell ("Préstamo para Gastos Iniciales", "Préstamo para Intereses del Primer Periodo" y "Préstamo para Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.



OL0044411

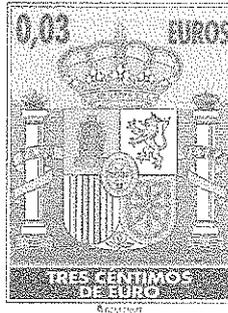
CLASE 8.ª

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo es el 18 de junio de 2040.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

“IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos” se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/2041 /2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 4/2007, de 4 de julio. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) el Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución 2041/2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1 de la Ley 4/2007, de 4 de julio, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (x) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



OL0044412

CLASE 8.ª

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del fondo**2.1. Principales datos del activo**

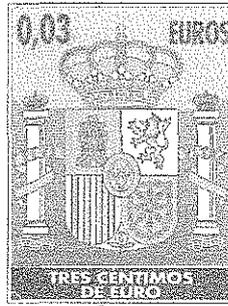
A 31 de diciembre de 2012 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/12)***
Número de préstamos vivos	2.142	804
Saldo vivo (euros)	349.999.933	92.092.095
Saldo medio de los préstamos	163.399	114.542
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	2.561.370	1.955.784
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,73%	2,12%
Concentración deudor (25 principales deudores)	11,76%	22,82%
Número de préstamos en mora +90 días	0	21
Saldo préstamos en mora +90 días	0	4.617.554
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	5,01%
Número de préstamos fallidos	0	149
Saldo de los préstamos fallidos	0	8.837.619
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	9,60%
Antigüedad de la cartera (meses)	14	77
Vencimiento medio de la cartera (meses)	121	112
Último vencimiento de la cartera	30 de noviembre de 2036	30 de noviembre de 2036
Tipo de interés medio aplicado	5,10	3,30
Diferencial medio aplicado	0,80	0,80
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	95,38%	96,12%
% de préstamos con garantía hipotecaria	53,77%	79,66%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	57,39	43,40
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	35,77%	48,96%

* Barcelona, Gerona y Tarragona

** Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia, Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia

*** Esta información incluye fallidos, según folleto



0L0044413

CLASE 8.ª

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2012 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial S&P	Calificación actual S&P/DBRS
Serie A1	169.000.000	Amortizada	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2 (G)	157.300.000	63.077.898	0,389%	0,205%	0,184%	19/03/2013	Trimestral	AAA	A-(sf) / AA (High) (sf) *
Serie B	13.900.000	13.900.000	1,434%	1,250%	0,184%	19/03/2013	Trimestral	A	A- (sf)
Serie C	9.800.000	9.800.000	2,684%	2,500%	0,184%	19/03/2013	Trimestral	BBB	B- (sf)
Total	350.000.000	86.777.898	-	-	-	-	-	-	-

* Con fecha 25/02/2011 IM FTGENCAT SABADELL 3 obtuvo el segundo rating para los Bonos de la Serie A2 (G) por parte de DBRS

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

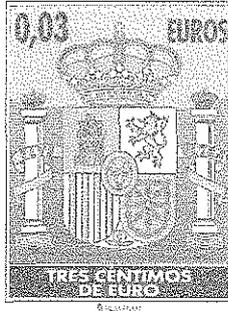
La tasa de morosidad a 31/12/2012 se sitúa en el 5,55% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de noviembre (7,28%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según folleto, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2012 del 9,60% frente a una tasa de 7,46% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración geográfica, en la que las tres provincias con mayor peso son Barcelona, Gerona y Tarragona.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración por deudor mayor a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 25,25% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 22,82% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).



OL0044414

CLASE 8.ª

- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración por sector de actividad del deudor en la cual, los sectores de más peso son el alquiler y otras actividades inmobiliarias por cuenta propia.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2012, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 43,38% que compara con un ratio de 57,39% en la fecha de constitución del fondo (siendo este porcentaje del 43,40% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2012, el 84,63% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo éste, un nivel superior al de la fecha de constitución del fondo que se situaba en el 53,77% (siendo este porcentaje del 79,66% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante el periodo de Liquidación, más la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante el Período de Liquidación correspondiente. Por su parte, el Fondo recibe, el Tipo de Interés Nominal Medio ponderado de los Bonos más un margen del 0,4% aplicado al Nocial del swap.

El nocial es igual al Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2012, las contrapartidas del fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.



0L0044415

CLASE 8.ª

A fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación (S&P/DBRS)
SWAP (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell S.A	B/ NP/ B/R-1 (low)	BB+ / Ba1 / BB/A (low)	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (Contrato de Agencia Financiera y apertura de la Cuenta de Tesorería con Barclays Bank, PLC Sucursal) (**)	Barclays Bank, PLC, sucursal en España	F1/ P-1/ A-1/R-1 (low)	A/ A2 / A+/AA	Deuda a corto plazo mínima de A-1 /R-1(low) y a largo plazo mínima de (-)/BBB(high)
Agente Financiero (Contrato de Agencia Financiera y apertura de la Cuenta de Tesorería con Barclays Bank, PLC Sucursal en España)(**)	Barclays Bank, PLC, sucursal en España	F1/ P-1/ A-1/R-1 (low)	A/ A2 / A+/AA	Deuda a corto plazo mínima de A-1 /R-1(low) y a largo plazo mínima de (-)/BBB(high)
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell S.A	B/ NP/ B/R-1 (low)	BB+ / Ba1 / BB/A (low)	
Cuenta Reinversión (Comunicación BdE IMT apertura cuentas 06/11/2012) (*)	Banco de España	-	-	-

(*) Con fecha 31 de octubre de 2012, se procedió a la apertura de una cuenta corriente en Banco de España, en la que están depositados los recursos liquidados del Fondo en lugar de estarlo en la Cuenta de Tesorería, la cual sólo se empleará para efectuar los pagos en cada Fecha de Pago.

(**) Con fecha 19 de diciembre de 2012, Banco Santander, S.A ha sido sustituido por Barclays Bank, PLC, sucursal en España como Agente de Pagos y como Proveedor de la Cuenta de Tesorería.

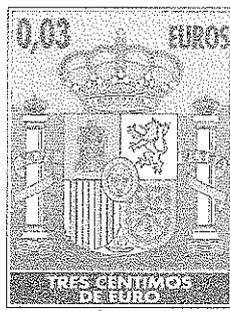
3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2012

4.1. Amortización anticipada

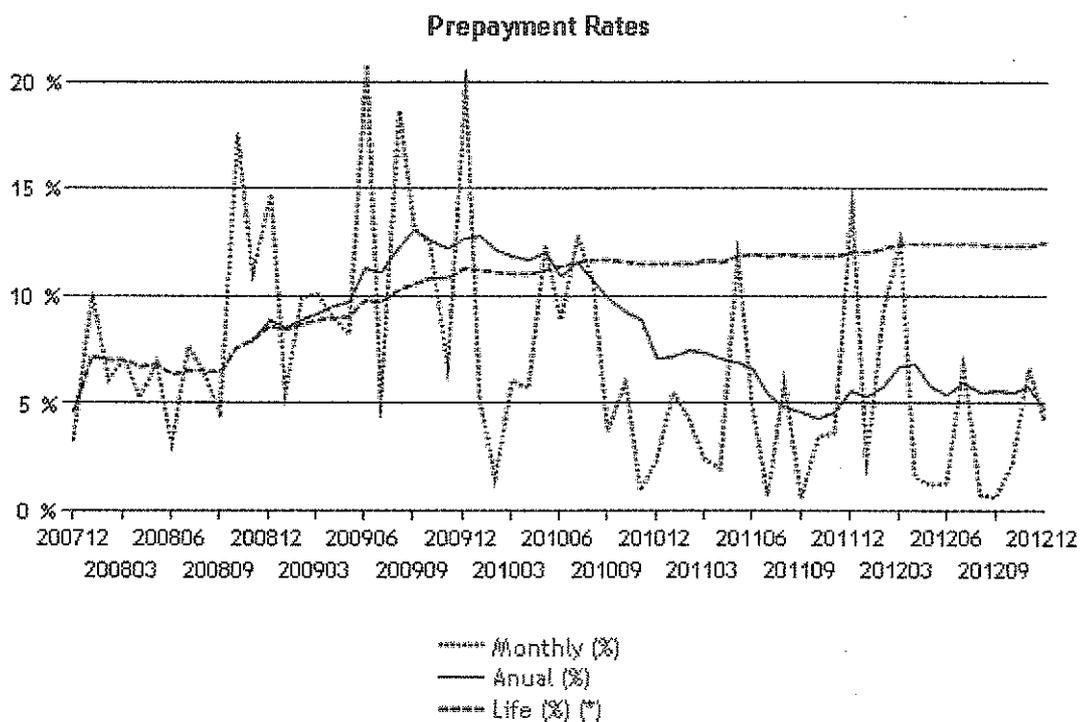
La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2012 fue del 4,78%.



OL0044416

CLASE 8.ª

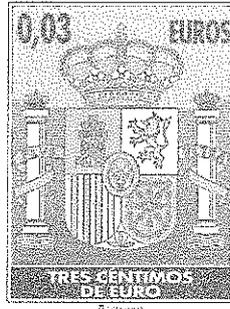
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2012 era del 5,55% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

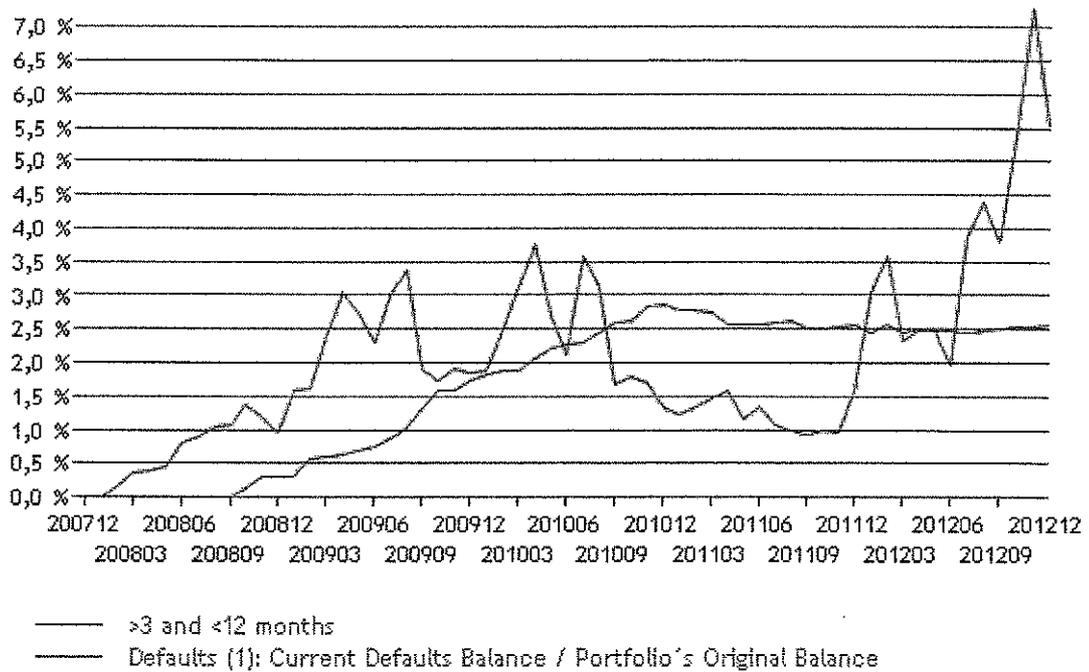
La tasa de fallidos, según folleto, de la cartera al cierre de 2012 alcanzó el 9,60% respecto del saldo vivo de la cartera y un 2,53% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



0L0044417

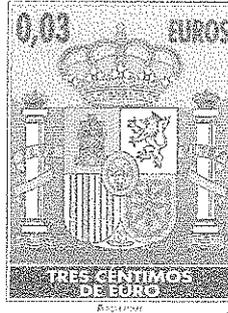
CLASE 8.ª

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2012 fue del 3,30%.



0L0044418

CLASE 8.ª

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2012	Amortización durante 2012	% Amortización	Intereses Pagados en 2012	Cupón Vigente a 31/12/2012
Serie A1	Amortizada	-	-	-	-	-
Serie A2 (G)	89.596.381	63.077.898	26.518.483	29,60%	824.205	0,389%
Serie B	13.900.000	13.900.000	0	0,00%	288.860	1,434%
Serie C	9.800.000	9.800.000	0	0,00%	327.857	2,684%
Total	113.296.381	86.777.898	26.518.483	-	-	-

A 31 de diciembre de 2012, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

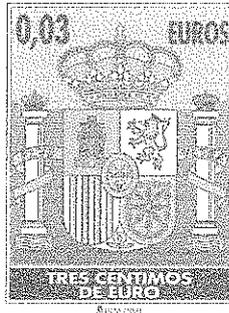
4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para intereses del Primer Periodo: totalmente amortizado.
- Préstamo para Gastos Iniciales:
 - o Intereses no pagados: 29.444,63€
 - o Amortización debida: 289.079,62€
 - o Saldo pendiente: 289.079,62€
- Préstamo para Fondo de Reserva:
 - o Intereses no pagados: 1.268.465,39€
 - o Amortización debida: 0€
 - o Saldo pendiente: 8.750.000€

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2012, el importe pendiente de pago ascendía a 79.757,24€.



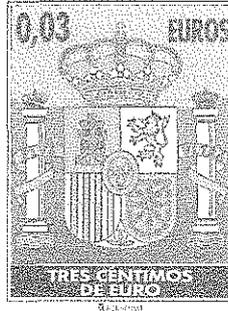
OL0044419

CLASE 8.º

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2012 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 13 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad de Banco Santander, S.A de AA- a A+ en su escala a largo plazo.
- Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo, y de BBB a BBB- en su escala a largo plazo.
- Con fecha 28 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2 (G) de A+(sf) a A-(sf)
- Con fecha 30 de abril de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Santander, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A+ a A- en su escala a largo plazo. Asimismo, La Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que la Agencia de Calificación había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de A-3 a B en su escala a corto plazo, y de BBB- a BB+ en su escala a largo plazo.
- Con fecha 10 de agosto de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que DBRS Ratings Limited había rebajado la calificación crediticia de la entidad de Banco Santander, S.A de R-1 (middle) a R-1 (low) a en su escala a corto plazo y de A (high) a A en su escala a largo plazo.
- Con fecha 15 de octubre de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de BB+ a BB en su escala a largo plazo y de Banco Santander, S.A de A- a BBB en su escala a largo plazo.



OL0044420

CLASE 8.ª

5. Generación de flujos de caja en 2012.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2012 han ascendido a 33 millones de euros, siendo 30 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 3 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado (3.4 del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de fondos, Apartado 3.4.6 del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

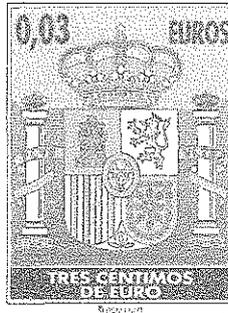
Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2012, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 3.177.748,09€ y ha recibido por parte de la contrapartida un importe 1.851.792,85€. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.325.955,24€ a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 8.750.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2012 era de 4.815.540,95 euros.



OL0044421

CLASE 8.ª

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2012 comparada con la mejora inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Subordinación inicial	Saldo Actual	%	Subordinación actual
Serie A1	169.000.000	48,29%	9,27%	0	0,00%	32,86%
Serie A2 (G)	157.300.000	44,94%	9,27%	63.077.898	72,69%	32,86%
Serie B	13.900.000	3,97%	5,30%	13.900.000	16,02%	16,84%
Serie C	9.800.000	2,80%	2,50%	9.800.000	11,29%	5,55%
Fondo de reserva	8.750.000	2,50%		4.815.541	5,55%	
Total emisión	350.000.000			86.777.898		

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos

Durante el ejercicio 2012, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

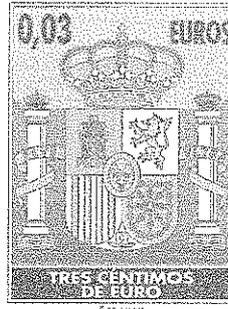
Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.1 del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.



0L0044422

CLASE 8.ª

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

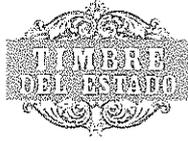
La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 5,76%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 1,23% (sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 50% a los 24 meses

Fecha	BONO A2(G)			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
18/12/2012	63.077.897,74			13.900.000,00			9.800.000,00		
19/03/2013	57.945.670,64	5.132.227,10	62.023,39	13.900.000,00	0,00	50.384,72	9.800.000,00	0,00	66.489,08
18/06/2013	52.969.390,76	4.976.279,88	56.974,06	13.900.000,00	0,00	50.384,72	9.800.000,00	0,00	66.489,08
18/09/2013	48.163.340,94	4.806.049,82	52.664,04	13.900.000,00	0,00	50.939,33	9.800.000,00	0,00	67.219,18
18/12/2013	43.661.194,72	4.502.146,22	47.363,03	13.900.000,00	0,00	50.384,72	9.800.000,00	0,00	66.489,08
18/03/2014	39.356.538,65	4.304.656,07	42.455,27	13.900.000,00	0,00	49.831,50	9.800.000,00	0,00	65.758,00
18/06/2014	35.520.148,95	3.836.389,70	39.120,51	13.900.000,00	0,00	50.939,33	9.800.000,00	0,00	67.219,18
18/09/2014	32.495.568,82	3.024.580,13	35.313,85	13.900.000,00	0,00	50.939,33	9.800.000,00	0,00	67.219,18
18/12/2014	29.797.496,30	2.698.072,52	31.947,63	13.900.000,00	0,00	50.384,72	9.800.000,00	0,00	66.489,08
18/03/2015	27.172.709,85	2.624.786,45	28.974,66	13.900.000,00	0,00	49.831,50	9.800.000,00	0,00	65.758,00
18/06/2015	24.682.996,91	2.489.712,94	27.008,41	13.900.000,00	0,00	50.939,33	9.800.000,00	0,00	67.219,18
18/09/2015	22.281.576,46	2.401.420,45	24.538,80	13.900.000,00	0,00	50.939,33	9.800.000,00	0,00	67.219,18
18/12/2015	20.002.629,79	2.278.946,67	21.911,89	13.900.000,00	0,00	50.384,72	9.800.000,00	0,00	66.489,08
18/03/2016	17.793.036,69	2.209.593,10	19.662,50	13.900.000,00	0,00	50.384,72	9.800.000,00	0,00	66.489,08
20/06/2016	15.671.531,59	2.121.505,10	18.073,77	13.900.000,00	0,00	52.045,77	9.800.000,00	0,00	68.680,36
19/09/2016	13.604.043,31	2.067.488,28	15.415,40	13.900.000,00	0,00	50.384,72	9.800.000,00	0,00	66.489,08
19/12/2016	0,00	13.604.043,31	13.370,50	0,00	13.900.000,00	50.384,72	0,00	9.800.000,00	66.489,08

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 0.^a



0L0044423

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 19 de diciembre de 2016.

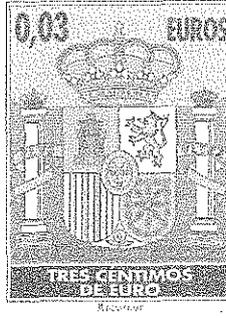
No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No hay hechos posteriores al cierre.



CLASE F 02



OL0044425

(Las cifras relativas a Impuestos se convierten en miles de euros)

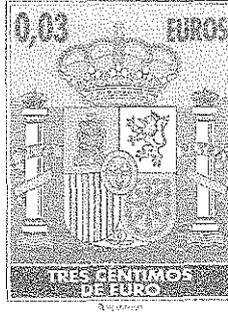
Categoría / Activos financieros	Situación actual 31/12/2012		Situación a 31/12/2011		Situación a 31/12/2010	
	Nº de acciones/valores	Principal pendiente en Euros (1)	Nº de acciones/valores	Principal pendiente en Euros (1)	Nº de acciones/valores	Principal pendiente en Euros (1)
Dólar / Activos financieros	824	31.051	1.235	118.551	2.142	350.000
EURO - USD	2.071	32.883	2.841	314.551	3.854	634
Yen - JPY	1.573	3.245	2.041	4.911	2.844	634
Reino Unido Libra - GBP	1.574	3.245	2.041	4.911	2.844	634
Otros	1.574	3.245	2.041	4.911	2.844	634
Total	8.696	74.269	12.395	118.551	2.142	350.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



CLASIF. O. 23

0L0044426



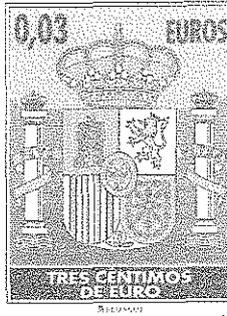
(Los cifras redondas o impares se configuran en miles de euros)

Importe pendiente a efectos (Sufragos / Valor garantizado (1))	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 28/11/2007	
	No de acciones votos	Principal pendiente	No de acciones votos	Principal pendiente	No de acciones votos	Principal pendiente
0% - 40%	1163	154.320	121	2.974	214	32.72
40% - 60%	1181	138.741	138	38.756	150	56.998
60% - 80%	1194	25.113	66	11.623	231	88.008
80% - 100%	1195	6.143	1	0	72	61.69
100% - 120%	1194	0.214	0	0	0	0
120% - 140%	1195	0.145	0	0	0	0
140% - 160%	1195	0.145	0	0	0	0
160% - 180%	1195	0.145	0	0	0	0
180% - 200%	1195	0.145	0	0	0	0
Total	1178	240.117	331	72.884	510	188.208
Nota contable (2)		45,40		60,12		57,9

(1) Este cuadro según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de transacción de los inmuebles (prenda), o valor responsable en otra garantía real, siempre que el valor de los mismos se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresado en porcentaje.



CLASE 8.ª



0L0044427

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Resolución, Índice del Estado	Número de acciones emitidas	Principales Emisoras	Margen ponderado % Índice de	Tipo de interés medio
EUR12	111	5.267	3,30	3,42
EUR3	6	809	1,27	3,17
EUR6	219	8.605	0,69	1,77
EURH	316	71.118	0,78	3,25
FIXED	152	6.174	0	5,17
Total	604	92.083	3,25	3,3

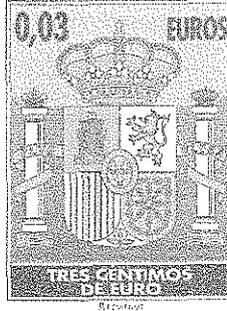
(1) La gestora deberá suministrar al Índice de referencia que corresponde en cada caso (EUROIBOR en año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



OL0044428

CLASE 0.º



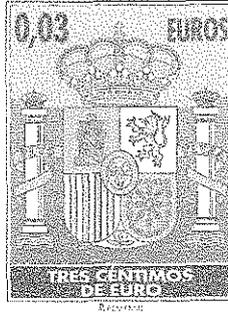
(Los cifras redondas e impares se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012		Situación entre anual anterior 31/12/2011		Situación actual 30/12/2007	
	Nº de acciones	Principial pendiente	Nº de acciones	Principial pendiente	Nº de acciones	Principial pendiente
1% - 1,49%	57	4.629	3	1.583	1.884	0
1,5% - 1,99%	132	4.829	3	1.554	1.884	0
2% - 2,49%	31	2.374	17	1.386	0	0
2,5% - 2,99%	23	1.151	384	16.717	0	0
3% - 3,49%	61	13.670	78	15.693	0	0
3,5% - 3,99%	98	21.066	115	23.571	0	0
4% - 4,49%	184	31.105	276	38.519	11	879
4,5% - 4,99%	44	3.678	101	7.682	32	23.395
5% - 5,49%	44	3.736	120	8.821	39	28.132
5,5% - 5,99%	59	3.740	120	8.821	39	28.132
6% - 6,49%	17	708	120	8.821	39	28.132
6,5% - 6,99%	8	397	12	1.374	100	21.500
7% - 7,49%	9	468	13	1.575	100	21.500
7,5% - 7,99%	9	308	13	1.575	100	21.500
8% - 8,49%	9	239	13	1.575	100	21.500
8,5% - 8,99%	2	106	2	379	100	21.500
9% - 9,49%	4	40	3	106	100	21.500
9,5% - 9,99%	0	0	0	0	100	21.500
Total	806	92.002	1.235	118.850	1.140	352.000
Tasa de interés medio ponderado de las acciones (%)		3,26		3,43		5,10
Tasa de interés medio ponderado de los valores (%)		0,21		3,25		5,12



CLASE 6.ª



0L004430

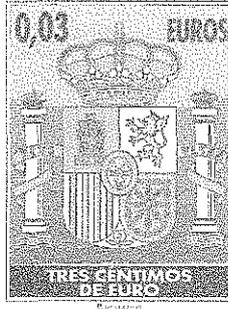
(Las cifras relativas a Impuestos se convierten en miles de euros)

CUADRO 6

Divisa / Pasivos emitidos por el Fomento	Situación actual 31/12/2012		Situación inicial 29/12/2007	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa en euros
Euro - EUR	3.000	86.778	3.000	350.000
Euro dólar - USD	3.000	3.115	3.000	3.199
Yapón - Yen - JPY	3.000	3.115	3.000	3.199
Reino Unido - GBP	3.000	3.115	3.000	3.199
Total	12.000	96.113	12.000	360.000



CLASE 8.^ª

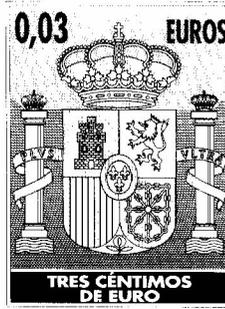


OL0044431

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



OL0044432

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 15 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 107 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0044326 al OL0044432, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 15 de marzo de 2013

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretaria del Consejo